Justice spatiale et cartographie - Versión en castellano

Dada la centralidad que presenta actualmente la cartografía en la gestión de los asuntos públicos, parece importante y necesario que una revista dedicada a las relaciones entre justicia y espacio dedique un número especial a los vínculos entre justicia espacial y cartografía. Como sabemos, a lo largo de la historia, la cartografía no solo ha ocupado un rol central en la construcción de la disciplina geográfica, sino que ha sido un elemento estructurante y constitutivo de distintos órdenes sociales, políticos y económicos en el mundo, sin importar el momento histórico o la región geográfica a la que nos refiramos.

Los mapas fueron fundamentales en la imaginación del universo, en la representación del mundo y sus fronteras, así como en la construcción de la identidad y de las distintas formas de alteridad. Teniendo como epicentro las grandes metrópolis europeas, las cartografías permitieron imaginar imperios, registrarlos y crear las estructuras socio-espaciales necesarias para su expansión y consolidación. Desde su principio mismo, por su propia naturaleza, las representaciones gráficas, visuales o estéticas de determinados territorios contribuyeron a delimitar, representar, instalar y establecer determinadas relaciones sociales en el territorio. Dichas representaciones, naturalmente, pueden ser abordadas, leídas, interpretadas y analizadas desde la perspectiva de las relaciones más o menos justas o injustas que se establecieron en ellos.

Vincular la cartografía con la justicia espacial puede convertirse, sin embargo, en una tarea inabarcable, en un campo muy extenso y sin fronteras claras. Para evitarlo, y proponer más bien un terreno de discusión sólido y estructurado, estableceremos ciertos principios de orden conceptual y metodológico. Nos proponemos delinear un campo susceptible de alentar una problematización plural y diversa que contribuya a construir una representación actualizada de los vínculos que pueden establecerse entre la cartografía y la justicia espacial.

El primer paso es entonces caracterizar la cartografía como terreno de estudios y, para esto, nos proponemos distinguir tres de sus dimensiones. La primera de ellas es considerar la cartografía como conjunto de prácticas sociales y políticas, con sus intereses, epistemologías y objetivos. Hablamos de “prácticas” para dar cuenta de la diversidad de actores, formatos, soportes, y articulaciones que se producen en torno a la cartografía. La segunda dimensión tiene que ver con considerar la cartografía como una disciplina, es decir, como el conjunto sistemático de conceptos, técnicas, tecnologías, conocimientos verificados y principios metodológicos en la producción de representaciones gráficas y visuales del espacio. Lejos de la idea de una disciplina desconectada de los contextos geográficos e históricos en los que se inserta, invitamos a pensar la cartografía como disciplina atravesada por intereses, ideologías, objetivos y relaciones de poder. En tercer lugar, podemos pensar en la cartografía como objeto, es decir, como un conjunto de representaciones espaciales al que podemos acudir hoy, como a un archivo, para interrogarlo, analizarlo y leerlo críticamente.

Puestas en diálogo con la justicia espacial, estas tres dimensiones de la cartografía pueden interrogarse a través de distintas perspectivas.

La primera problematiza el conjunto de prácticas que permiten visualizar la dimensión territorial de cuestiones como el acceso desigual a los recursos, a los servicios, al igual

que el reparto inequitativo de los impactos de determinadas políticas y procesos sobre determinados sectores de la sociedad. A través de prácticas situadas y concretas, una gran diversidad de actores sociales está “contestando” y tensionando la aparente objetividad y neutralidad de los mapas para ocultar los intereses en juego, el carácter situado del conocimiento cartográfico que ocultan y los presupuestos a través de los cuales estigmatizan determinadas experiencias, cuerpos y conocimientos.

En la segunda dimensión, ubicamos los avances técnicos y tecnológicos que permiten o no la emergencia de determinadas representaciones espaciales por parte de distintos sectores de la población. Las diferencias de género, edad, identidad cultural o clase social juegan un rol determinante en estas representaciones. Esto se debe, por ejemplo, a las transformaciones generadas en el ámbito de la cartografía por efecto de la ampliación exponencial en la producción y uso de representaciones cartográficas y la popularización de herramientas de los Sistemas de Información Geográfica con el potencial de pluralizar las prácticas cartográficas. En efecto, los avances tecnológicos están redefiniendo los lugares “oficiales” de producción de cartografías desde los Estados hacia otro tipo de actores como empresas privadas, organizaciones sociales o medios de comunicación. Así, el acceso cada vez más generalizado a las formas de producción cartográfica está redefiniendo quién puede utilizar el poder de los mapas y cuestionando los viejos mecanismos de autoridad, legitimidad y verdad. Sin embargo, reconocemos que las formas de producción cartográfica sientan las bases técnicas necesarias para determinadas formas de consumo, subjetividad y sensibilidad que parecen tener la capacidad de neutralizar la potencia política de aquella pluralidad y de limitar las posibilidades de una acción y un pensamiento amplio y transversal.

Un tercer eje de interrogación de las cartografías desde la perspectiva de la justicia espacial es el relacionado con los procedimientos a través de los cuales, dichas representaciones fueron imaginadas, diseñadas y producidas. Nos interesamos en las investigaciones destinadas a documentar y analizar las formas en que se producen los mapas, principalmente en el contexto de procesos judiciales y asuntos públicos. Más precisamente, queremos estudiar qué instancias de interacción, con qué tipos de relaciones de poder y qué estrategias de participación de los actores se ponen en marcha. Teniendo en cuenta también que el mapa es una herramienta fundamental en la producción del espacio, tanto en contextos urbanos como rurales, es fundamental comprender con mayor precisión cómo su uso permite o no un uso más o menos justo, equilibrado, democrático y plural de un territorio determinado. Con una actitud interpretativa y analítica, nos interesan contribuciones que se interroguen las razones por las cuáles un mapa ha sido producido, o que lo piensan como el resultado de un proceso en el que intervienen varios actores, intereses y técnicas. Estos distintos objetivos determinan cómo cada representación utiliza el lenguaje cartográfico a lo largo de todo el proceso de creación. Esto incluye experimentaciones creativas con los datos espaciales, formatos digitales interactivos, así como distintas escalas de análisis y representación. El mapa como objeto también puede ser analizado en sus interacciones; esto es, deteniéndonos en el análisis de los circuitos por medio de los cuales dichas representaciones circulan. En este punto, nos interesan particularmente investigaciones y estudios de caso que den cuenta de cómo las cartografías son utilizadas como

herramienta de *advocacy*, visibilidad y acción en ámbitos como los judiciales, los museográficos y artísticos, y el de las políticas públicas y los debates sobre el desarrollo.

Sin pretender cubrir la gran diversidad de aspectos que pueden involucrar un diálogo entre la cartografía y la justicia espacial, proponemos en este número al menos delinear una hoja de ruta para su problematización:

Eje 1. Prácticas que permiten visualizar, problematizar o cuestionar situaciones de injusticia espacial

- Experiencias cartográficas para la promoción de la justicia espacial, desde distintas finalidades y procesos sociales.

- Experiencias de desarrollo de cartografías que dialogan con los procesos judiciales o con los medios de comunicación masivos o comunitarios.

- Problematizaciones de las cartografías hegemónicas como herramienta para la justicia social.

- Procesos cartográficos comunitarios de resistencia y recuperación de las memorias colectivas.

Eje 2. La cartografía y la justicia espacial: un vínculo en transformación permanente

- Disputas en la propia forma de entender la cartografía, especialmente a través de los giros ontológicos, indígenas, *queer,* relacional o de las movilidades.

- Desarrollos conceptuales alrededor de la cartografía en relación con las (in)justicias espaciales.

- Innovaciones metodológicas y tecnológicas en el uso de las cartografías contra las injusticias espaciales.

- Efectos y potencialidades de los Sistemas de Información Geográfica a distintas escalas.

Eje 3. Cartografías como objetos, narrativas y representaciones

- Cartografías que contribuyeron a poner en evidencia relaciones de injusticia socio-espacial.

- Circuitos en la circulación de mapas a diferentes escalas.

- Análisis que pongan en evidencia los efectos performativos de la producción y circulación de determinadas producciones cartográficas.

Este número especial se construye sobre las experiencias de los integrantes del equipo proponente. Situadas en diferentes latitudes y a diferentes escalas, estas experiencias articulan los ámbitos académicos, las redes colaborativas, la investigación participativa, el campo jurídico y el debate público. Valoramos el proceso y el resultado, nos impulsa el propósito de construir un campo de debate y desarrollo académico.

Instrucciones para autor@s

Los artículos en francés o español (7.000 palabras máximo; bibliografía y resumen incluidos) o en inglés (6.000 palabras máximo; bibliografía y resumen incluidos) deben enviarse a la revista así como al equipo de coordinación del número (direcciones abajo).

La revista acepta el envío de artículos en español, francés o inglés.

Los autores y autoras deberán enviar sus artículos completos a los coordinadores del número temático antes del **31 de marzo de 2025**. La publicación está prevista para 2026.

Justice spatiale | *Spatial Justice* es una revista bilingüe revisada por pares. Los artículos pueden basarse en un estudio de caso u ofrecer una perspectiva más teórica. La revista utiliza revisión doble ciego, lo que implica que todos los artículos se revisan de forma anónima. Respete por favor las recomendaciones para autores que están disponibles en línea en el sitio web de la revista: http://www.jssj.org/recommandations-aux-auteurs/.

Los autores y autoras que tengan dudas sobre la pertinencia de su propuesta pueden contactar con el equipo de coordinación del número especial.

Equipo de coordinación y contactos

Carlos Salamanca Villamizar: CONICET-Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires. Director de la Diplomatura Prácticas Cartográficas en América Latina, Universidad Nacional de Rosario (Argentina) - Universidad Javeriana (Cali, Colombia).

Nuria Benach Rovira: profesora de Geografía en la Universidad de Barcelona, integrante del grupo Espais Crítics.

Nuria Font Casaneca: investigadora postdoctoral en la Universidad Pompeu Fabra y Profesora Asociada en la Universidad de Barcelona, miembro del grupo Espais Crítics.

Manuel Bayón: investigador en el Colegio de México, doctorando en el *Karlsruhe Institute of Technology*, parte del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador

Les propositions d'article sont à envoyer
pour le 31 mars 2025 à

Submit your articles
before March 31, 2025 to

Salamanca.carlos@gmail.com
nuriabenach@ub.edu
nuriafont@ub.edu
geomanuelbayon@gmail.com
contactjssj.org@gmail.com